



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Abril de 1999

Expediente N°: 8.163/93

RES. D.C.Ex. N°105/99

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Srta. Jorgelina Fuentes Chocobar -L.U. N° 40.819 en el sentido de obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Química (Plan/87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera del Profesorado en Química (Plan/87) de esta Facultad;

El informe de la Comisión de Carrera respectiva, que corre a fs.14;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna Srta. JORGELINA FUENTES CHOCOBAR -L.U.N° 40.819, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Química (Plan/87), para la Carrera del Profesorado en Química (Plan/87) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA
(PLAN/87)

LICENCIATURA EN QUIMICA
(PLAN/87)

A.L.G.A.

por

A.L.G.A.

Es : 1 (una) materia.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

DDN
llv

Lic. VERONICA M. JAVIERA ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas